

## **ESPECIFICACIONES DE LAS PARTES “A” (TEMA ESCRITO) Y “B2” (EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO)**

*En este documento únicamente se recogen especificaciones para aquellas especialidades en las que la correspondiente Comisión de Selección lo ha considerado necesario.*

### **GENERAL PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS:**

- Está terminantemente prohibido llevar dispositivos electrónicos como el teléfono móvil, radio... Estos aparatos deberán estar apagados y depositados fuera del alcance del opositor. Tampoco se permite la utilización de reloj de ningún tipo.
- No se permite manga larga y en caso de llevarla, tendrá que ir remangado. En caso de tener el pelo largo se llevará recogido o dejando visibles las orejas.
- Para el correcto funcionamiento del papel autocopiativo, es necesario utilizar bolígrafo tipo BIC no borrable, preferentemente azul o negro, no pudiendo utilizarse bolígrafos tipo gel. Además, no podrá utilizarse TYPEX (si hay que rectificar se realizará el tachado de lo que no debía aparecer en el examen).
- Para garantizar el anonimato en las partes escritas se invalidarán aquellos ejercicios que contengan nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar al personal aspirante, así como aquellos que resulten ilegibles.
- Es importante tener en cuenta las instrucciones a seguir para garantizar el anonimato de las partes escritas (base 7.3 de la convocatoria).

### **ESPECIFICACIONES DE LA PARTES “A” (TEMA ESCRITO)**

#### **▪ TECNOLOGÍA (590-019)**

Para la realización de la Parte “A”. Desarrollo de tema escrito, se permiten únicamente los siguientes materiales, que deberán aportar los/as aspirantes:

- Bolígrafo tipo BIC no borrable, preferentemente azul o negro. No hay restricciones para poder utilizar otros colores en fragmentos puntuales. No se pueden usar bolígrafos tipo gel, pues dejan una marca muy débil en la copia del papel autocopiativo.
- Material de dibujo: regla graduada de longitud no superior a 30 cm; escuadra y cartabón (no superiores a 30 cm); compás.

### **ESPECIFICACIONES DE LA PARTE “B2” (EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO)**

#### **▪ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (590-101)**

El/la aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafo azul o negro no borrable.
- Calculadora que no sea programable, ni disponga de pantalla gráfica o permita la resolución de ecuaciones u operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o de integrales. Tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos.
  - Si la calculadora tiene tapa, deberá quitarse para la realización de la prueba.
  - No en formato reloj o móvil.

▪ **HOSTELERÍA Y TURISMO (590-106)**

El/la aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafo azul no borrable.
- Calculadora científica que no sea programable.

▪ **INFORMÁTICA (590-107)**

El ejercicio será escrito, sin posibilidad de utilizar ningún dispositivo electrónico (teléfono, calculadora, reloj inteligente, etc.). Estos dispositivos deben estar apagados y fuera del alcance de los opositores, tal y como se indique antes de comenzar las pruebas.

- Se deberá utilizar bolígrafo negro o azul.
- Las actividades de programación de aplicaciones se resolverán con el lenguaje de programación orientado a objetos Java.
- En las actividades de desarrollo web, se utilizará HTML y PHP.
- En las actividades sobre bases de datos relacionales, el lenguaje a utilizar para la definición, consulta, manipulación o administración de datos será SQL.

▪ **PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA (590-115)**

Se permiten únicamente los siguientes materiales, que deberán ser aportados por las personas candidatas:

- 2 Bolígrafos de color azul y/o negro.
- Calculadora científica que cumpla las siguientes especificaciones: que no sea programable; ni disponga de pantalla gráfica o permita la resolución de ecuaciones; no podrá almacenar datos alfanuméricos o comunicarse con otros dispositivos. Los miembros del tribunal podrán requerir al opositor u opositora la calculadora para comprobar si cumple con los requisitos y en caso negativo retirarla.
- Regla graduada, escuadra, cartabón, transportador de ángulos y compás.

▪ **OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA (590-216)**

Para la realización de la parte correspondiente al reconocimiento visual, de diferentes elementos que componen las máquinas, equipos, aperos y/o herramientas y explicación de su función y utilidad, el personal aspirante podrá utilizar el siguiente material, que será aportado por ellos:

- Bolígrafo azul o negro

▪ **PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES (590-220)**

Para la realización del supuesto práctico escrito a realizar el 17 de junio, el/la aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafo azul no borrable.
- Calculadora que no sea programable.

▪ **PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (590-222)**

El/la aspirante podrá utilizar el siguiente material, que deberá aportar él mismo:

- Bolígrafo azul o negro no borrable.

- Calculadora científica no programable (no en formato reloj o móvil). Si la calculadora tiene tapa, deberá quitarse antes de entrar a la realización de la prueba.

Nota: No está permitido el uso de teléfono móvil, de reloj de muñeca de ningún tipo o de aparatos electrónicos (excepto calculadora).

▪ **COCINA Y PASTELERÍA (598-001)**

Para la realización del ejercicio de la parte B2 se publicará convocatoria para realizar en fecha posterior al 17 de junio de 2023. El personal aspirante deberá aportar el siguiente material:

➤ **De carácter obligatorio:**

- Uniformidad completa (chaquetilla, pantalón, delantal, zuecos o zapatos de seguridad antideslizantes y gorro). Atendiendo a las normas higiénico-sanitarias, no podrá realizarse la prueba si no se dispone de la uniformidad completa.
- Bolígrafo
- Calculadora

➤ **Material y equipamiento que el aspirante puede necesitar en las diferentes pruebas prácticas y que puede aportar en el desarrollo y ejecución de las mismas:**

- Cuchillos: cebollero, deshuesador, fileteador, puntilla, pelador, tijera (todo en su funda)
- Encendedor
- Lengua de goma
- Cortapastas
- Aguja e hilo de bridar
- Biberón
- Brocha
- Sartén 18/20cm
- Tabla pequeña
- Espátulas
- Tenedores y cucharas
- Espumadera pequeña
- Cacillo
- Rodillo
- Espátulas
- Cornalina
- Manga pastelera
- Boquillas
- Cuchilla para greñar
- Aro tartaleta 18/20cm
- Pinzas tartaleta
- varilla
- Boles

➤ **De manera opcional:** todo aquel pequeño utillaje de uso habitual que consideren oportuno. No podrán utilizarse los que funcionen con electricidad, batería, pilas o similares.

▪ **MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (598-004)**

Para la realización del ejercicio de la parte B2 se publicará convocatoria para realizar en fecha posterior al 17 de junio de 2023.

El/la aspirante utilizará el siguiente material, que deberá aportar él/ella mismo:

- Los siguientes equipos de protección personal individual y que cumplan las normas de trabajo en el taller de automoción: zapato seguridad, guantes, gafas, ropa trabajo.  
Si el aspirante no dispone de los equipos de protección personal individual o éstos no cumplen las normas de trabajo en el taller de automoción, no podrá realizar la prueba.
- Material de escritura: bolígrafo azul.
- Calculadora: las calculadoras permitidas no deben presentar ninguna de las siguientes prestaciones: posibilidad de transmitir datos, programable, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, derivadas e integrales, almacenamiento de datos alfanuméricos.

▪ **MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS (598-005)**

Para la realización del ejercicio de la parte B2 se publicará convocatoria para realizar en fecha posterior al 17 de junio de 2023.

Únicamente se podrán utilizar las herramientas propuestas en el listado de materiales, para garantizar la igualdad de condiciones de los/as opositores/as.

No podrá realizar las pruebas el/la aspirante que no disponga en el momento de iniciar las mismas de los EPI indicados.

Dada la peligrosidad de los medios disponibles en los talleres de la especialidad, será apartado de la prueba el/la candidato/a que vaya a realizar una operación y/o manipulación que suponga un riesgo para el/ella o para el resto de integrantes del proceso.

➤ **Listado de materiales que debe aportar el/la opositor/a:**

- Calculadora científica no programable.
- Cuchilla cuadrada torneado HSSE 10%Co DIN 4964B 10x10 mm.
- Cuchilla trapezoidal torneado HSSE 10%Co DIN 4964 19x3.5 mm.
- Broca de centraje HSS DIN 333A 3.15x10 mm.
- EPIs para taller: Equipo de Protección Individual necesario para el trabajo con máquina-herramienta según normativa.
- Mínimo: ropa de trabajo adecuada (no se permitirán batas), calzado de seguridad y gafas de protección.
- Pantalla para soldar.
- EPIs para soldadura.
- Instrumentos de medición y verificación que se consideren necesarios.